

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 15/2024
Licitación de Menor Cuantía N° 09/2024
"Adecuación de obra en el edificio CONACYT"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 00:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Licitación de Menor Cuantía N° 09/2024 "Adecuación de obra en el edificio CONACYT" y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

A) Antecedentes.

- La Resolución N° 111/2024 de fecha 22 de marzo de 2024 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual De Contrataciones (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al ejercicio fiscal 2024"*.
- La Resolución N° 104 de fecha 18 de marzo de 2020 *"Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"* conforman este comité las siguientes personas: Lic. Araceli Zaracho; Directora de MECIP, Sr. Marcos Jiménez; Jefe de Dpto. de Infraestructura y Operaciones y la Lic. Rossana Barrios; Directora de Desarrollo de la Calidad.
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1129/2024, de fecha 03 de octubre de 2024, por importe de Gs. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones), correspondiente al PAC N° 456.389.
- La comunicación del llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas en fecha 03 de octubre de 2024.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 09/2024 *"Adecuación de obra en el edificio CONACYT"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 21 de octubre de 2024.

B) Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 71° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, a los un día del mes de noviembre de 2024, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de ofertas de las empresas: **AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo; ECOSERVICE GROUP S.A.; Ubaldo Martin Brítez Fleitas y EN OBRAS de Nelson Segovia.**

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 15/2024
Licitación de Menor Cuantía N° 09/2024
“Adecuación de obra en el edificio CONACYT”

Observación realizada por el oferente en el Acto de Apertura: El Sr. Adrián González, representante de EN OBRAS, deja constancia de que el Certificado de Origen Nacional de la empresa AYALA PERDOMO INGENIERÍA certifica que el servicio es: Otros servicios de construcción civiles no clasificados en otras partidas, cuando debería ser mantenimiento y reparación de edificios.

Respuesta del Comité

Con relación a las observaciones realizadas por los representantes de las empresas, durante la evaluación de ofertas se procederá a verificar la veracidad de las observaciones.

C) Cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en el PBC.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 7021/22, el Decreto Reglamentario 2264/24, con el sistema “CUMPLE - NO CUMPLE”.

Aspecto Legal.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por la firma oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 “De Contrataciones Públicas”, el Decreto Reglamentario N° 2264/24, y el Pliego de Bases y Condiciones, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial y formal.

A continuación, se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

Documentos	AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo	ECOSERVICE GROUP S.A.	Ubaldo Martin Brítez Fleitas	EN OBRAS de Nelson Segovia.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta /Empresa Aseguradora	Cumple / Royal Seguros S.A.	Cumple / La Consolidada S.A.	Cumple / Fénix Seguros	Cumple / Sancor Seguros
Póliza N°	1501003798	1501032830	1501002373	1501003810
Monto Total Asegurado G.	Gs. 22.350.000.	Gs. 23.000.000	Gs. 25.000.000	Gs. 25.000.000
Vigencia (desde/hasta)	De 1/11/2024 a 31/03/2025	De 1/11/2024 a 10/04/2025	De 1/11/2024 a 12/03/2025	De 1/11/2024 a 30/03/2025

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 15/2024
Licitación de Menor Cuantía N° 09/2024
“Adecuación de obra en el edificio CONACYT”

Documentos	AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo	ECOSERVICE GROUP S.A.	Ubaldo Martin Brítez Fleitas	EN OBRAS de Nelson Segovia.
Vigencia (días)	150 días	160 días	131 días	150 días
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple/ SIPE	Cumple/ SIPE	Cumple/ SIPE	Cumple/ SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y su modificación	N/A*	Cumple/ SIPE	N/A*	N/A*
Poder del representante de la empresa	N/A*	Cumple/ SIPE	N/A*	N/A*
Constancia del SIPE N°	1823346	1823160	1822436	1823364

(*) Empresa unipersonal.

Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley 7021/22, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

Descripción	AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo	ECOSERVICE GROUP S.A.	Ubaldo Martin Brítez Fleitas	EN OBRAS de Nelson Segovia.
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del Artículo 21 de Ley N° 7021/2022.	No se observan registros activos	No se observan registros activos	No se observan registros activos	No se observan registros activos.
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la	No se observan registros activos	No se observan registros activos	No se observan registros activos	No se observan datos activos.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 15/2024
Licitación de Menor Cuantía N° 09/2024
“Adecuación de obra en el edificio CONACYT”

Descripción	AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo	ECOSERVICE GROUP S.A.	Ubaldo Martin Brítez Fleitas	EN OBRAS de Nelson Segovia.
Función Pública”, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.				

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado “Activo”, conforme a la Constancia del **SIPE N° 1823346** presentada por la empresa **AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo**, la Constancia del **SIPE N° 1823160** presentada por la empresa **ECOSERVICE GROUP S.A.**, la Constancia del **SIPE N° 1822436** presentada por la empresa **Ubaldo Martin Brítez Fleitas** y la Constancia del **SIPE N° 1823364** presentada por la empresa **EN OBRAS de Nelson Segovia**. constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.

Aspecto Económico.

Así mismo se realizó la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 75° del Decreto Reglamentario N° 2264/24.

El detalle de la oferta presentada por la firma participante se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación, se detalla el monto total de las ofertas presentadas:

Descripción	AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo	EN OBRAS de Nelson Segovia.	Ubaldo Martin Brítez Fleitas	ECOSERVICE GROUP S.A.
	Precio Total IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio Total IVA incluido
Adecuación de obra en el edificio CONACYT	382.536.428	389.304.690	393.212.378	456.064.580
TOTAL	382.536.428	389.304.690	393.212.378	456.064.580

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 15/2024

Licitación de Menor Cuantía N° 09/2024

“Adecuación de obra en el edificio CONACYT”

Conforme al cuadro precedente, la oferta presentada por la empresa **AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo**, cumple con la documentación de carácter sustancial, por lo que sus ofertas serán analizadas en detalle, para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

De acuerdo a lo establecido en el REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC, Análisis de precios ofertados, se realiza el Análisis de precios ofertados, se verifica que la empresa unipersonal **AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo** está un 14,28% por debajo del Precio de Referencia y la oferta “Cumple” con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual se continua con la evaluación.

Margen de Preferencia:

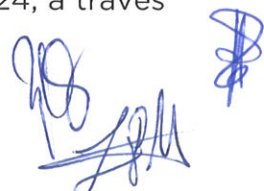
En el Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones establece que “A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Considerando que la empresa: **AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo**, cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 189814 “OTROS SERVICIOS DE CONSTRUCCION CIVILES NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTIDA” con fecha de emisión el 30/10/2024, y verificados en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por el oferente es correcta y está vigente.

La veracidad de los mismos fue verificada en la página de Ministerio de Industria y Comercio, Ventanilla Única de Exportación - VUE, motivo por el cual no es aplicable el margen de preferencia.

En cuanto a la observación realizada en el Acta de Apertura, es importante mencionar que, el presente llamado está enmarcado y financiado con el Objeto del Gasto 522 “Construcciones de obras de uso institucional”, que comprende las construcciones, reconstrucciones, restauraciones o remodelaciones correspondientes a edificios y locales destinados al funcionamiento u operación de los Organismos y Entidades del Estado, y el objeto principal de la presente licitación es el de construcción, por lo cual, el Certificado de Producto y Empleo Nacional está correctamente emitido, y se prosigue con la evaluación de las ofertas.

En fecha 12 de noviembre de 2024, se remitió a la empresa **AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo** la Nota UOC N° 163/2024, a través de cual se solicitó las siguientes documentaciones:

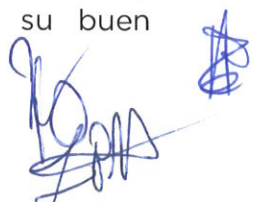


ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 15/2024

Licitación de Menor Cuantía N° 09/2024

“Adecuación de obra en el edificio CONACYT”

- Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de ejercicios cerrados de los años (2022 a 2023)
- Copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, durante los mejores cinco (5) años.
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.
- Completar el Formulario correspondiente de la LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA.
- Organigrama funcional de la firma contratista, indicando los cargos y nombres de los integrantes considerando que dichos nombres deberán corresponderse con la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra.
- Currículum Vitae del Administrador del Contrato, suscrito por el mismo en todas sus páginas, en el que se mencione su calificación y experiencia.
- Fotocopia simple del Título Universitario del Administrador del Contrato (Ingeniero Civil o Arquitecto).
- Fotocopia simple del Registro Profesional del Administrador del Contrato, expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
- Fotocopia simple de la Patente Municipal del Administrador del Contrato, correspondiente al año 2024.
- Currículum Vitae del Jefe de Obra, suscrito por el mismo y por el Administrador del Contrato en todas sus páginas, en el que se mencione su calificación y experiencia.
- Fotocopia simple del Título Universitario del Jefe de Obra (Ingeniero Civil o Arquitecto).
- Fotocopia simple del Registro Profesional del Jefe de Obra, expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
- Fotocopia simple de la Patente Municipal del Jefe de Obra, correspondiente al año 2024.
- Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado como Jefe de Obras que acrediten su buen desempeño.



ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 15/2024

Licitación de Menor Cuantía N° 09/2024

“Adecuación de obra en el edificio CONACYT”

- Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado como Jefe de Obra se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.
- Currículum Vitae del Capataz de Obra, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Administrador del Contrato, en el que se mencione la calificación y experiencia para la ejecución de los trabajos.
- Nota del Capataz de Obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo y por el Administrador del Contrato.
- Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.
- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- Solicitamos la corrección de errores aritméticos correspondiente al monto Total General Calculado debiendo ser la suma correcta el monto de Gs. 382.536.428.
- Remitir una explicación detallada de la composición de los precios ofertados del Ítem 5; 5.1 Piso de porcelanato 60x60cm, según lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 454/2024.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, la empresa remitió los documentos siendo suficientemente para aceptar los documentos presentados, por lo cual se prosigue con la evaluación.

Capacidad Financiera

Se ha realizado el análisis de los ratios financieros de los balances presentados por las empresas, conforme al siguiente cuadro:



ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 15/2024
Licitación de Menor Cuantía N° 09/2024
“Adecuación de obra en el edificio CONACYT”

AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo

RATIO DE LIQUIDEZ					Cumple
	2.022	2.023	Suma	Promedio	
Activo Corriente	6.862.505.658	8.011.800.321	21,08	10,54	
Pasivo Corriente	991.326.094	565.978.432			
Ratio de Liquidez	6,92	14,16			
SOLVENCIA					Cumple
	2.020	2.021	Suma	Promedio	
Pasivo Total	1.972.227.532	854.103.990	0,33	0,16	
Activo Total	8.318.312.441	9.366.421.649			
Ratio de Endeudamiento	0,24	0,09			

Capital Operativo					Cumple
	2.022	2.023	Suma	Promedio	
Activo Corriente	6.862.505.658	8.011.800.321	13.317.001.453	6.658.500.727	
Pasivo Corriente	991.326.094	565.978.432			
Ratio	5.871.179.564	7.445.821.889			

Capacidad Técnica y Experiencia

A fin de determinar la capacidad técnica y experiencia, se verifico que las empresas cumplan con los siguientes requisitos:

DOCUMENTOS		AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo
a)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple / SIPE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple / SIPE
c)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
d)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple / SIPE
e)	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
f)	Declaración Jurada de Declaración de Personas	Cumple
g)	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple / SIPE
h)	Copias de balances correspondientes a los tres (2) últimos ejercicios fiscales fenecidos, presentados ante	Cumple

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 15/2024
Licitación de Menor Cuantía N° 09/2024
“Adecuación de obra en el edificio CONACYT”

	la SET. (2022-2023).	
i)	Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 01. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2022 a 2023).	Cumple
j)	Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2022 a 2023).	Cumple
k)	Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Cumple
l)	El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: igual o superior al quince (15%) del monto total ofertado.	Cumple

Experiencia General en Obras	AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a cincuenta por ciento (50%) del monto total de la oferta	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente. El promedio será dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
Experiencia Específica en Obras	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.	Cumple

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 15/2024
Licitación de Menor Cuantía N° 09/2024
“Adecuación de obra en el edificio CONACYT”

La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	Cumple
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022 a 2023 en las siguientes actividades clave: Haber realizado la construcción de Obras de similares características en cuanto complejidad y montos (mínimo dos (2) obras).	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia general y específica:	
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A
Capacidad en materia de personal	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado, según sea necesario para la ejecución del contrato con experiencia mínima de: Administrador del Contrato, Jefe de Obra y Capataz de Obra.	Cumple
• Demostrar la experiencia de los siguientes profesionales: Administrador del Contrato, Jefe de Obra, y Capataz de Obra, mediante la presentación de su Curriculum Vitae.	Cumple
• La inscripción en el IPS y los aportes correspondientes deberán estar al día a la fecha de apertura de las ofertas.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
1. Completar el Formulario correspondiente de la LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA.	Cumple
2. Organigrama funcional de la firma contratista, indicando los cargos y nombres de los integrantes considerando que dichos nombres deberán corresponderse con la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra. (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	Cumple

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 15/2024

Licitación de Menor Cuantía N° 09/2024

“Adecuación de obra en el edificio CONACYT”

3. Currículum Vitae del Administrador del Contrato, suscrito por el mismo en todas sus páginas, en el que se mencione su calificación y experiencia. En caso de que su firma sea adjudicada, el mismo deberá supervisar la obra al menos una vez por semana, y deberá refrendar cada página del Libro de Obra (hojas blancas) firmada por el Jefe de Obra, para cada Certificación.	Cumple
4. Fotocopia simple del Título Universitario del Administrador del Contrato (Ingeniero Civil o Arquitecto).	Cumple
5. Fotocopia simple del Registro Profesional del Administrador del Contrato, expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).	Cumple
6. Fotocopia simple de la Patente Municipal del Administrador del Contrato, correspondiente al año 2024.	Cumple
7. Currículum Vitae del Jefe de Obra, suscrito por el mismo y por el Administrador del Contrato en todas sus páginas, en el que se mencione su calificación y experiencia.	Cumple
8. Fotocopia simple del Título Universitario del Jefe de Obra (Ingeniero Civil o Arquitecto).	Cumple
9. Fotocopia simple del Registro Profesional del Jefe de Obra, expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).	Cumple
10. Fotocopia simple de la Patente Municipal del Jefe de Obra, correspondiente al año 2024.	Cumple
11. Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado como Jefe de Obras que acrediten su buen desempeño.	Cumple
12. Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado como Jefe de Obra se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.	Cumple
13. Currículum Vitae del Capataz de Obra, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Administrador del Contrato, en el que se mencione la calificación y experiencia para la ejecución de los trabajos.	Cumple
14. Nota del Capataz de Obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo y por el Administrador del Contrato.	Cumple
15. Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de	Cumple

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 15/2024
Licitación de Menor Cuantía N° 09/2024
“Adecuación de obra en el edificio CONACYT”

seguridad según las tareas que esté ejecutando.	
Capacidad en materia de equipos	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

D) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la empresa **AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo**, posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo, ante una adjudicación a favor de las mismas; la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

E) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en la presente acta, y de conformidad al Art. 54° y 55° de la Ley N° 7021/22, y los Art. 75° al 82° del Decreto Reglamentario N° 2264/24, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 09/2024 “Adecuación de obra en el edificio CONACYT”, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, las condiciones legales y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, hasta un monto de Gs.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 15/2024

Licitación de Menor Cuantía N° 09/2024

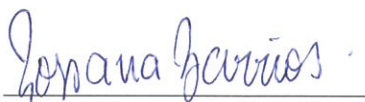
"Adecuación de obra en el edificio CONACYT"

382.536.428. (Guaraníes trescientos ochenta y dos millones quinientos treinta y seis mil cuatrocientos veinte y ocho) *IVA Incluido*, a la empresa unipersonal **AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo.**

Siendo las 10:15 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.



Lic. Araceli Zaracho
Directora de MECIP



Lic. Rossana Barrios
Directora de
Desarrollo de Calidad



Lic. Zunilda Medina
Directora de Relaciones
Interinstitucionales e
Internacionales